

Certificación Acuerdos de Cabildo.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE, LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

**H A C E   C O N S T A R:**

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión extraordinaria de Cabildo número 34 celebrada el día 03 de junio del 2020, en el punto número cuatro, se aprobó por UNANIMIDAD, el siguiente punto de acuerdo: .- Exposición de motivos para subir a rango de acuerdo municipal el siguiente acto jurídico administrativo: "Que sea señalado como requisito previo para la emisión de constancias de no afectación para la regularización de inmuebles que colinden con la via general, la constancia de no afectación al derecho de vía que emita la Secretaria de Comunicaciones y Trasportes "

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día tres del mes de junio del año Dos Mil veinte.

**A T E N T A M E N T E  
"TODO POR RIO GRANDE"  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**LIC. SERGIO GARCIA CASTAÑEDA**

c.c.p. ARCHIVO.